



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3.648/99. Cuerpo N° 1.

Ref./ Ministerio de Gobierno y Justicia. Jefatura de Policía.
S/ Sumario Administrativo Policial al Sargento Antonio O Correa y Cabo Primero
Juan R Nuña S/ Abuso de Armas.

DICTAMEN N° 0383 / 03

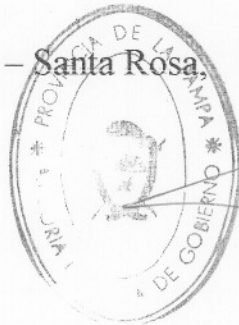
Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto de autos, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

En el proyecto de decreto, en su art. 1° se ha omitido mencionar la norma que sirve de sustento legal para el dictado del acto administrativo; sin perjuicio de ello, en el texto se deberían también observar las formalidades de práctica, a título ilustrativo destacamos entre ellas, el año del decreto: 2.003;

Asimismo, se ha detectado error en la foliatura de autos, a cuyo fin debería rectificarse la misma.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
SB



10 ABR 2003

[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa